

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA 2026 DE PREMIOS RESIDENTES EXCELENTES Y CANDIDATURAS PREMIOS SANITAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, en colaboración con su Comisión de Docencia y la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI), publicaron en fecha 10 de marzo de 2026, convocatoria por la que se convoca UN PRIMER PREMIO A LA EXCELENCIA, UN SEGUNDO PREMIO A LA EXCELENCIA Y DOS CANDIDATURAS PARA OPTAR AL PREMIO SANITAS, para los residentes que hayan finalizado su periodo de residencia en el curso 2025-2026.

En virtud del procedimiento de evaluación llevado a cabo conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras de la citada convocatoria, el Comité Evaluador ha emitido propuesta de resolución provisional, en virtud de los méritos curriculares, así como la trayectoria en formación a lo largo de toda su residencia.

En atención a lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de resolución provisional de la CONVOCATORIA 2026 DE PREMIOS RESIDENTES EXCELENTES Y CANDIDATURAS PREMIO SANITAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO,

SEGUNDO.- Seleccionar provisionalmente las siguientes adjudicaciones a premios residentes excelentes:

PREMIO	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION
PRIMER PREMIO RESIDENTE EXCELENTE	SONSOLES SALTÓ ALEJANDRE	150,770
SEGUNDO PREMIO RESIDENTE EXCELENTE	FÁTIMA AGUILAR DEL CASTILLO	137,135

TERCERO.- Seleccionar las siguientes candidaturas a premio Sanitas:

- SONSOLES SALTÓ ALEJANDRE
- SANTIAGO FERNÁNDEZ-CORDÓN

CUARTO.- Conceder un plazo de diez (10) días naturales para la presentación de alegaciones, a contar desde el 21 de mayo de 2026, finalizando dicho plazo el 31 de mayo de 2026.



Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a través del siguiente buzón:

comdocen.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En el campo ASUNTO del correo deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la convocatoria tal y como se indica: **Alegaciones "CONV. 2026 PREMIOS RESIDENTES EXCELENTES"**

QUINTO.- Finalizado el plazo de alegaciones y, en su caso, analizadas las mismas, se dictará resolución definitiva de concesión.

En Sevilla, a 21 de mayo de 2026



Fdo. José Carlos Campos
Director General FISEVI
Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla
Tel: 954 19 8200